



COLEGIO INMACULADA DE LOURDES
Religiosos Pasionistas Viña del Mar
inmaculadalourdes@gmail.com

Circular 01/2021
05 Febrero 2021

Estimados/as padres y apoderados:

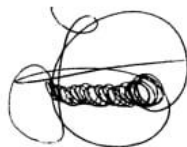
Reciban todos nuestros más cordiales saludos esperando que estén bien junto a sus familias.

En esta primera comunicación del año 2021, compartimos con ustedes algunas consideraciones de carácter general que nos parecen importantes informar en este momento:

- Queremos invitarles a dar lectura al plan de funcionamiento que nuestro colegio presentó al Ministerio de Educación, **ante un eventual retorno a clases de manera presencial, siempre que las condiciones sanitarias existentes en el país lo permitan.** Este plan se encuentra publicado en la página web del colegio.
- **Deberemos estar atentos a la información que los medios de comunicación nos señalen respecto al inicio del año escolar,** a pesar de que el Ministro ha señalado que el 01 de marzo se inician las clases en nuestro país.
- Consecuente con el principio de flexibilidad y adaptación que nos ha permitido el Mineduc para este tiempo de pandemia, nuestro colegio organizará su jornada escolar de forma mixta: es decir **se podrán realizar clases de manera presencial y/o virtual.**
- Con el propósito de conocer el nivel de aprendizaje en Lenguaje y Matemática de nuestros estudiantes, **se aplicará durante el mes de marzo un Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)** a través de instrumentos diseñados por la Agencia de Calidad de Educación. Para aquellos estudiantes descendidos en alguna de estas áreas, **se diseñará un plan de reforzamiento educativo,** con el propósito de nivelar sus aprendizajes.
- Respecto a los útiles escolares, **no se entregará una lista definitiva** ya que estaremos condicionados a la modalidad que debemos implementar al iniciar nuestro año escolar. En cualquier caso los útiles básicos son: cuaderno por asignatura, estuche personal conteniendo lápices, goma, destacador, pegamento, etc.

- **Se entregarán textos de estudio** de acuerdo a lo que nos envíe el Ministerio de Educación, para cada estudiante en las diferentes asignaturas del plan de estudios y al nivel que cursa.
- **En el mes de marzo se publicará el Plan Lector 2021** que en los niveles de Pre kínder a Octavo Básico se trabajará vía plataforma PLED (Plan de Lectoescritura Digital), para lo cual se enviarán los links de acuerdo al nivel que corresponda. En los cursos de enseñanza media será mixto vía plataforma PLED y/o libros físicos o digitales
- **La agenda escolar 2020 se mantiene vigente** para el presente año, por lo que su uso será obligatorio cuando la situación lo requiera.
- En caso de asistencia de los estudiantes al colegio de manera presencial, **deberán usar mascarillas de provisión y responsabilidad personal**. El colegio proveerá de alcohol gel, pediluvios y elementos que permitan cumplir con las condiciones sanitarias exigidas.
- Con respecto al Programa de Alimentación Escolar, **nuestro colegio optará por un sistema MIXTO**, que permitirá que los estudiantes beneficiados por Junaeb, reciban su desayuno en el colegio de manera presencial y entrega de canastas para efectos de almuerzo.
- De hacerse necesario el uso del comedor para consumo de colaciones, **se sugiere el envío de los alimentos en termos**, ya que debido a la situación de pandemia que vivimos los microondas serán retirados ante un eventual foco de contagio. Se recomienda para estos efectos la colación fría.
- De la misma manera, **todos los utensilios y/o útiles escolares deben ser de uso personal**, por lo que se debe evitar compartirlos ya que pueden ser focos de contagio. En los más pequeños, no estará permitido traer al colegio cualquier elemento de uso común como: juguetes, cartas, balones, cuerdas, parlantes, etc.
- Mientras dure la emergencia sanitaria **el uniforme será el buzo del colegio**. No obstante la medida anterior, **se aceptará el uso de otra vestimenta que no corresponda al establecimiento** siempre que esté debidamente justificada por el apoderado. Si corresponde (por horario) Educación Física, la vestimenta debe ser deportiva para facilitar el desarrollo de los objetivos de la asignatura.

Sin otro particular, les saludo fraternalmente.



Eduardo Zumaeta Toledo
Director